



## ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En la ciudad de Málaga, siendo las 12:00 horas del día 3 de noviembre de 2022, la Comisión Académica y de Calidad se reúne, presidida por doña Noelia Moreno Morales, Decana de la Facultad, y con la asistencia de los siguientes miembros:

- En representación del sector del Profesorado:
  - José Carlos Canca Sánchez
  - Silvia García Mayor
  - M<sup>a</sup> Teresa Labajos Manzanares
  - Isabel M<sup>a</sup> Morales Gil
  - Rita Pilar Romero Galisteo

Excusan su ausencia por motivos académicos: María Bailón Rodríguez y Inmaculada Lupiáñez Pérez; y por baja médica, Gabriel Gijón Noguerón.

- En representación del sector Estudiantes:
  - Cecilio Fernández Quintero

Excusa su ausencia Lucía Aragón Rodríguez.

- El Jefe de Secretaría y Secretario de la Comisión, Francisco Raya Aranda.

Se lleva a cabo con el siguiente orden del día:

### **1. Aprobación, si procede, de las propuestas de actas de sesiones anteriores: ordinaria del 23 de junio y extraordinaria del 22 de septiembre de 2022.**

Se aprueban por asentimiento.

### **2. Informe de la Presidenta.**

a) La Presidenta informe de la respuesta de la DEVA ante la visita de los evaluadores externos del pasado 6 de septiembre de la convocatoria IMPLANTA. Expone los puntos del informe provisional recibido, donde obtenemos una calificación de Implantación Condicionada a unas recomendaciones que deben ser contempladas para poder obtener la Implantación suficiente. El equipo decanal está trabajando en la





redacción de las alegaciones, que debemos presentar al servicio de Calidad el 23 de noviembre, y éste enviará a la DEVA.

b) La Presidenta informa de la necesidad de renovar los representantes del estudiantado de esta comisión, al haber transcurrido dos años desde las últimas elecciones. Y para cumplir el reglamento de la citada comisión, tal y como indica el artículo 3, las elecciones del sector estudiantado las organiza el consejo de estudiantado de la Facultad. La presidenta recuerda este hecho al estudiantado que asiste para que realicen el procedimiento de elecciones.

### **3. Reclamación estudiantado de Enfermería: Helder Manuel Santiago Claro.**

Una vez estudiada la reclamación presentada por el alumno, y el posterior informe remitido y firmado por el Director del Departamento responsable del área de Fisiología Humana, la coordinadora y la profesora de la asignatura Fisiopatología, esta Comisión reconoce el incumplimiento de la normativa vigente (Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes) en su artículo 19. Punto 2 de Revisión de las calificaciones.

Por lo que esta comisión acuerda por unanimidad instar a ambas partes, acordar una nueva fecha de revisión del examen, y que sea comunicado a esta comisión.

### **4. Reclamación estudiantado Fisioterapia, Ana M<sup>a</sup> López Gómez.**

Una vez estudiada la reclamación presentada por la alumna, y la contestación del profesor de la asignatura, Manuel González Sánchez, con el visto bueno del director del departamento de Fisioterapia, esta Comisión acuerda denegar la reclamación, puesto que se comprueba que el profesor cumplió con lo estipulado en la guía docente de la asignatura.

### **5. Debate ante la petición de estudiantado procedentes de ciclos formativos superiores para el reconocimiento de créditos de optatividad.**

Se abre el debate ante la petición efectuada por varios estudiantado proveniente de ciclos de grado superior. Después de distintas intervenciones, esta Comisión informa que según establece la Norma reguladora de los reconocimientos de estudios de la Universidad de Málaga, así como el punto 1 del artículo 4, del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y los previstos en el plan de estudios del



título de destino. De todo ello se informará a la Junta de Centro de donde emanará un documento donde se pueda ver todo lo pertinente a dichos reconocimientos.

**6. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de esta Comisión.**

La presidenta explica los apartados que sufren modificación, así como la creación del Título III, sobre Calidad, y después de varias puntualizaciones de la profesora M<sup>a</sup> Teresa Labajos Manzanares sobre la redacción, que se corrige; se aprueba por asentimiento, y se acuerda presentarla en la próxima junta de centro para su aprobación definitiva.

**7. Asuntos urgentes y/o de trámite.**

No hay asuntos de trámite.

**8. Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión a las 13:40 horas, de lo que como secretario doy fe.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>

LA PRESIDENTA

Noelia Moreno Morales

EL SECRETARIO

Francisco Raya Aranda

